

USO reclama a la Junta mejoras para los bomberos forestales

El sindicato USO denuncia a través de un comunicado público que la presidenta de la Junta, María Guardiola, no ha mejorado las retribuciones de los bomberos forestales, «aunque en campaña electoral expresó su compromiso de trabajar para mejorarlas cuando llegara al Gobierno», y censura que a día de hoy, si no tienen antigüedad, siguen cobrando una media de 1.300 euros al mes, «una cantidad que prácticamente mantiene el mismo poder adquisitivo que hace dos décadas debido al efecto de la inflación».

La central critica también que, frente al nuevo COR del Infoex, inaugurado la semana pasada, «muchas bases y puestos de vigilancia continúan esperando

inversiones», y que el V Convenio Colectivo del personal laboral, que regula la ropa de trabajo que corresponde a los bomberos, sigue sin cumplirse. «La situación ha llegado a tal extremo que USO inició el pasado septiembre el procedimiento para la interposición de un conflicto colectivo para obligar a la administración a cumplir. Después de meses intentando alcanzar sin éxito una solución dialogada, el procedimiento se encuentra únicamente pendiente de la presentación de la correspondiente demanda ante el TSJEx».

Para la central, «la Medalla de Extremadura que se entregó al Infoex fue un reconocimiento merecido, pero el verdadero homenaje a quienes arriesgan su vida cada verano no se hace con medallas, sino cumpliendo compromisos, respetando derechos y garantizando condiciones dignas».

tos de poda, y de restos selvícolas.

Tampoco se puede encender fuego en las áreas de descanso de la red de carreteras, así como en zonas recreativas y de acampada, incluidas las zonas habilitadas para ello, y está prohibida también la utilización de maquinaria y equipos en los montes y en las áreas rurales situadas en una franja de 400 metros alrededor de aquellos, cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas, salvo que el órgano competente de la administración autonómica haya autorizado expresamente su uso o resulten necesarias para la extinción de incendios.

Está prohibida la introducción y uso de material pirotécnico, y de la misma manera no se pueden arrojar ni abandonar objetos en combustión o cualquier clase de material susceptible de originar un incendio. Prohibiciones que desde el Infoex se recuerdan estos días de riesgo extremo con el objetivo de evitar nuevos fuegos.

Fuegos registrados

En algo más de una semana han sido más de 40 los incendios forestales que se han producido en la región. Aunque por el momento, en esta época de peligro alto, que comenzó el pasado 1 de junio, no se ha producido ningún gran incendio forestal (los que afectan a más de 500 hectáreas),

se ha declarado el nivel uno (posible afección a personas o bienes no forestales) en dos incendios en la provincia de Badajoz y en uno en la provincia de Cáceres. El de mayor relevancia fue el ocurrido en Malpartida de Plasencia, con una superficie aproximada de 140 hectáreas.

«El servicio de prevención y extinción de incendios forestales de la Junta de Extremadura sigue recomendando que se extremen las precauciones en los trabajos agrícolas y actividades próximas a zonas forestales susceptibles de provocar incendios», se indica desde la Consejería de Emergencias.

Durante el pasado mes de junio, el primero de la época de peligro alto de incendios este año, se registraron 62 fuegos con 1.550 hectáreas calcinadas, 2.503 menos que en junio del año pasado pese a sufrir un incendio más.

Aunque este junio se produjo un aumento de la superficie arbolada afectada, pasando de 2,47 hectáreas en 2025 a las 4,24 actuales, se registró igualmente un descenso de dehesas y pastos de 931,75 hectáreas hace un año a las 267,51 sumadas en los juegos del pasado mes. El inicio de la campaña de este verano arroja datos más positivos que la pasada por la efectividad en la extinción o las características climáticas que se han producido.



Voluntarios en el Banco de Alimentos de Badajoz, una de las entidades beneficiarias de los fondos. HOY

La Junta destina 12,7 millones a programas de interés social

El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria de ayudas con cargo al 0,7% del IRPF y un decreto con subvenciones directas

JUAN SORIANO
Mérida

La Junta de Extremadura aprueba la concesión de 12,7 millones de euros para dos líneas de ayudas destinadas a programas de intervención social con colectivos vulnerables y desfavorecidos.

El Consejo de Gobierno autorizó en su reunión de ayer la convocatoria de subvenciones de 2026 para programas de interés general con fines de interés social con cargo al 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y del Impuesto sobre Sociedades, por algo más de 9,2 millones de euros. La cifra es inferior a la del pasado año, aunque suele modificarse a lo largo del ejercicio.

La portavoz del Gobierno regional, Elena Manzano, señaló que con estos fondos se podrá financiar hasta 120 proyectos, lo que permitirá elevar a 45.000 el número de personas que se verán beneficiadas.

Las actuaciones se llevarán a cabo por entidades del tercer sector de acción social, incluida Cruz Roja, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027. Podrán acogerse a esta convocatoria los programas dirigidos a la inclusión social para atender las necesidades básicas de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, la prevención de conflictos familiares, la intervención en familias con necesidades específicas de atención sociosanitaria o el apoyo a una crianza saludable.

También los orientados a la atención sociosanitaria a personas sin hogar, la atención integral para promover la autonomía en personas con discapacidad, así como el apoyo y el descanso para sus cuidadores, la atención a la población reclusa, la integración del colectivo gitano, el apoyo a las personas mayores y los programas dedicados a la población joven.

Junto a esto, el Consejo de Gobierno aprobó la concesión directa de subvenciones para la financiación de programas sociales de interés regional por cerca de 3,5 millones de euros.

El objetivo es otorgar de forma directa, con carácter excepcional, subvenciones destinadas a financiar programas sociales como el suministro de alimentos, la atención a personas sin hogar o a colectivos de reclusos, y la asistencia de menores en riesgo de exclusión, entre otros. Manzano indicó que entre las entidades beneficiarias se encuentran los bancos de alimentos de Badajoz y Cáceres, el Teléfono de la Esperanza y Cáritas.

También en materia de intervención social, el Ejecutivo regional autorizó la firma de un convenio de colaboración con la Plataforma del Voluntariado de Extremadura para apoyar su actividad con un presupuesto de 90.000 euros.

Con esta ayuda se pretende crear un entorno favorable para el desarrollo de programas y actividades

orientadas a fortalecer y expandir el voluntariado en la región mediante actuaciones que benefician al conjunto de la comunidad.

Entre otras actividades, se plantea la realización de un análisis de situación como punto de partida, así como la actualización de las bases de datos existentes, a las que se suma el apoyo a las diferentes entidades del sector y la coordinación entre ellas.

Nuevos centros de atención

Por otro lado, el Gobierno regional acordó la compra de mobiliario para el centro sociosanitario Adolfo Díaz Ambrona de Mérida y para el Centro de Referencia Nacional de Atención a Enfermos de ELA, ubicado en el centro residencial Cervantes de Cáceres. El importe del contrato pasa de 1 millón de euros.

El centro sociosanitario Adolfo Díaz Ambrona de Mérida ultima su ampliación con un nuevo edificio que acogerá unidades de trastorno mental, psicogeriatría y residencia con áreas de observación y curas, con una superficie útil aproximada de 4.486 metros cuadrados. Para su puesta en uso se necesita dotar al edificio del mobiliario y material general, ergonómico y adecuado para realizar su labor.

En cuanto al Centro de Referencia Nacional de Atención a Enfermos de ELA, se ha llevado a cabo la reforma integral de la tercera planta del centro Cervantes de Cáceres con una superficie útil aproximada de 1.530 metros cuadrados. Como en el caso anterior, resulta necesario dotar a estas instalaciones del mobiliario y material para su puesta en funcionamiento. Las habitaciones contarán con grúas de techo para facilitar la movilidad de los internos y ventanas de suelo a techo para poder ver el exterior.



Personal del Plan Infoex en labores de prevención. HOY

El Gobierno regional aprueba la compra de mobiliario para el centro de ELA de Cáceres y el sociosanitario de Mérida